

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

22583 JUZGADOS Y TRIBUNALES CIVILES

Edicto

Don Sebastián Antonio López Sánchez, Secretario del Juzgado de Instrucción número 3 de Orihuela,

Hace saber: Que en este órgano judicial se tramita Procedimiento Abreviado 95/2014, en el que, por Auto de fecha 18 de junio de 2014, se ha acordado proceder a la búsqueda, detención y personación de KAMEL AMOUR al objeto de notificarle auto de incoación de Procedimiento Abreviado, escritos de acusación y auto de apertura de juicio oral, y de emplazarle para que, en el término de tres días, comparezca en la causa con Abogado que le defienda y Procurador que le represente, haciéndolo de oficio si no fuera así.

Y para dar cumplimiento a lo acordado y de conformidad con lo previsto en el artículo 512 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, se expide el presente.

Orihuela, 20 de junio de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140033908-1